

AVELLANEDA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº7

El Juzgado Civil y Comercial Nº7 de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Martín A. Botassi, Carlos Pellegrini Intersección Mariano Ferreyra, Piso 2, Avellaneda, comunica por 5 días que, con fecha 29/3/2022 se presentó en concurso preventivo LDV SA (CUIT 30-52267479-2 - Belgrano 3067, Avellaneda Provincia de Buenos Aires), con fecha 26/4/2022 se declaró abierto el concurso preventivo y con fecha 7/6/2023 se ordenaron nuevas fechas del calendario, asignándose la Sindicatura al Estudio Cristina Zulema Padulo, Damián Antonio Rubino y Gerónimo Torres Barros, con domicilio constituido en Laprida 231 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos en forma presencial y en los siguientes domicilios: 1) Monseñor Piaggio 42, Avellaneda, Provincia de Bs. As. (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs) y 2) Viamonte 723 piso 6º oficinas 25 y 26 de CABA (lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs), hasta el 11/8/2023 (art.32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/9/2023 y el general el 8/11/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/4/2024, a las 11:00 hs. (art.45 LCQ). Se libra el presente en los autos "LDV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)" Expte. 7479, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de junio de 2023. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

\$ 205,20 501716 Jun. 16 Jun. 26
